



Familia multiespecie como nueva clasificación familiar en Ecuador desde un contexto jurídico

Multispecies family as a new family classification in Ecuador from a legal context

Nicole Stefanny Herrera-Chávez
nico_0506@hotmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-4366-0289>

Leny Cecilia Campaña-Muñoz
us.lenycampaña@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3370-6304>

Cristian Fernando Benavides-Salazar
us.cristianbenavides@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4326-2137>

RESUMEN

Las transformaciones sociales, culturales y jurídicas han dado lugar a nuevas formas de entender las relaciones entre los seres humanos y los animales. Se circunscribe el objetivo de analizar la familia multiespecie como nueva clasificación familiar en Ecuador desde un contexto jurídico. La investigación se basó en una revisión documental de 15 artículos científicos. La familia multiespecie se presenta como una nueva categoría que transforma la forma en que se entienden las relaciones entre humanos y animales, desafiando los conceptos tradicionales de familia y promoviendo un modelo más inclusivo. En Ecuador, este concepto encuentra un respaldo importante en el reconocimiento constitucional de los derechos de la naturaleza y los animales, lo que ha abierto debates jurídicos y sociales sobre su incorporación en las normativas y dinámicas familiares. No obstante, su implementación enfrenta retos como la necesidad de fortalecer el marco legal.

Descriptores: unidad familiar; familia; derecho a la vida. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Social, cultural and legal transformations have given rise to new ways of understanding the relationship between human beings and animals. The objective is to analyze the multispecies family as a new family classification in Ecuador from a legal context. The research was based on a documentary review of 15 scientific articles. The multispecies family is presented as a new category that transforms the way in which relationships between humans and animals are understood, challenging traditional concepts of family and promoting a more inclusive model. In Ecuador, this concept finds important support in the constitutional recognition of the rights of nature and animals, which has opened legal and social debates on its incorporation into regulations and family dynamics. However, its implementation faces challenges such as the need to strengthen the legal framework.

Descriptors: households; family; right to life. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 23/11/2024. Revisado: 29/11/2024. Aprobado: 17/07/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

Las transformaciones sociales, culturales y jurídicas han dado lugar a nuevas formas de entender las relaciones entre los seres humanos y los animales. En este contexto, el concepto de "familia multiespecie" ha emergido como una categoría que reconoce la importancia de los vínculos afectivos y convivenciales entre humanos y animales no humanos dentro de los hogares. Este modelo, que desafía las nociones tradicionales de familia, ha ganado relevancia en Ecuador, un país que ha sido pionero en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y los animales en su marco constitucional.

La familia multiespecie se define como una unidad social en la que los animales de compañía no son considerados meros bienes o propiedades, sino miembros plenos de la familia, con derechos y responsabilidades que se derivan de su relación con los humanos (Carmona-Pérez, Zapata-Puerta & López-Pulgarín, 2019; Condoy-Truyenque, 2023). Este concepto no solo tiene implicaciones afectivas y simbólicas, sino también jurídicas, ya que plantea desafíos en áreas como el derecho de familia, la protección animal y la convivencia social (Aillon, 2024; Guangasi-Lagua & López-Bermello, 2024). En Ecuador, el reconocimiento de los animales como sujetos de derechos (Gutmann, 2024) y la creciente percepción de su rol en la vida cotidiana han impulsado debates sobre la necesidad de actualizar las normativas legales y las políticas públicas para incluir esta nueva realidad.

El presente artículo explora la familia multiespecie como una nueva clasificación familiar en el contexto ecuatoriano, analizando sus fundamentos teóricos, implicaciones jurídicas y sociales, y los desafíos que plantea su incorporación en el marco normativo y cultural del país. A partir de una revisión de la literatura reciente (Acero-Aguilar, 2019; Rodríguez-Cáceres & Corayl-Villalobos, 2024; Sáez-Olmos & Caravaca-Llamas, 2024), se busca comprender cómo esta categoría redefine las relaciones entre humanos y animales, y cómo puede contribuir a una sociedad más inclusiva y respetuosa con todas las formas de vida. En un país como Ecuador,



donde la Constitución de 2008 reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, la familia multiespecie se presenta como un concepto clave para avanzar hacia un modelo de convivencia que integre los principios de justicia social, ambiental y animal.

Desde lo anterior; se circunscribe el objetivo de analizar la familia multiespecie como nueva clasificación familiar en Ecuador desde un contexto jurídico.

MÉTODO

La investigación se basó en una revisión documental de 15 artículos científicos relacionados con la familia multiespecie en el contexto ecuatoriano. El análisis se estructuró en torno a tres ejes temáticos: 1) los fundamentos teóricos y conceptuales de la familia multiespecie, 2) las implicaciones jurídicas del reconocimiento de los animales como sujetos de derechos en Ecuador, y 3) los desafíos sociales y culturales asociados a la incorporación de esta categoría en las dinámicas familiares y normativas del país.

RESULTADOS

Se presentan los resultados de la investigación:

Tabla 1. La familia multiespecie en Ecuador.

Autor(es)	Año	Título	Contribución
Acero-Aguilar, M.	2019	Esa relación tan especial con los perros y con los gatos: la familia multiespecie y sus metáforas	Introduce el concepto de familia multiespecie desde una perspectiva cultural y simbólica, destacando el papel de los animales en la construcción de vínculos afectivos.
Aillon, V.	2024	Los animales en el régimen jurídico de Ecuador, de semovientes a sujetos de derechos	Destaca el avance jurídico en Ecuador hacia el reconocimiento de los derechos de los animales, lo que refuerza la idea de la familia multiespecie.
Ávila-Gaitán, I. D.	2024	Familia multiespecie y lazo afectivo como «base de la sociedad»: lecturas jurídico-políticas	Propone que los vínculos afectivos entre humanos y animales deben ser reconocidos como fundamentales en la estructura social y jurídica.
Carmona-Pérez, E., et al.	2019	Familia multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia	Resalta cómo las mascotas influyen en la estructura y dinámica de las familias, consolidando la idea de la familia multiespecie.
Condoy-Truyenque, M.	2023	La familia multiespecie. Protección de los animales de compañía desde la protección de los derechos humanos	Argumenta que la protección de los animales de compañía está intrínsecamente ligada a la protección de los derechos humanos, fortaleciendo el concepto de familia multiespecie.



Familia multiespecie como nueva clasificación familiar en Ecuador desde un contexto jurídico
Multispecies family as a new family classification in Ecuador from a legal context
Nicole Stefanny Herrera-Chávez
Leny Cecilia Campaña-Muñoz
Cristian Fernando Benavides-Salazar

Echeverría-Galindo, J. C., et al.	2024	Percepción del conflicto gente – animales de compañía en el cantón Antonio Ante, Ecuador	Propone estrategias educativas para mitigar conflictos entre humanos y animales, promoviendo una convivencia armónica en el marco de la familia multiespecie.
Esborraz, D. F.	2022	El nuevo régimen jurídico de los animales en las codificaciones civiles de Europa y América	Proporciona un contexto comparativo sobre cómo las legislaciones internacionales están reconociendo a los animales como sujetos de derechos, lo que impacta en la conceptualización de la familia multiespecie.
González-Marino, I.	2023	La familia multiespecie: avances y desafíos jurídicos en Latinoamérica	Identifica los retos legales y sociales para consolidar el reconocimiento de la familia multiespecie en Latinoamérica.
Guangasi-Lagua, E., et al.	2024	Análisis de los derechos de los animales en la institución jurídica del divorcio	Destaca la importancia de incluir a los animales como parte de las decisiones legales en el ámbito familiar, reforzando su rol en la familia multiespecie.
Gutmann, A.	2024	Derechos relacionales de los animales: el animal en el marco del derecho constitucional ecuatoriano	Propone un enfoque constitucional para garantizar los derechos de los animales, fortaleciendo su integración en la familia multiespecie.
Pezzeta, S.	2023	¿Pueden los animales tener derechos si no pueden contraer obligaciones?	Argumenta que los animales pueden ser sujetos de derechos sin necesidad de asumir obligaciones, lo que respalda su inclusión en la familia multiespecie.
Ponce-León, J. J.	2023	Autoetnografía animalista: perspectivas multiespecie sobre la subjetivación política de los veganismos	Ofrece una visión política y ética sobre la subjetivación de los animales, contribuyendo al debate sobre la familia multiespecie.
Rodríguez-Cáceres, V., et al.	2024	Apuntes conceptuales para una actualización de la sociología de la familia	Plantea que la familia multiespecie es una pieza clave para entender las nuevas dinámicas familiares en la sociedad contemporánea.
Sáez-Olmos, J., et al.	2024	La familia multiespecie: introducción	Presenta una visión general sobre la importancia de la familia multiespecie como una nueva categoría familiar.
Varela-Trejo, D. A.	2024	Mi gran compañera. La familia multiespecie y las potencias del afectar	Destaca cómo los animales contribuyen emocionalmente a las familias, consolidando su rol en la familia multiespecie.

Fuente: Elaboración propia.

Se destaca desde la tabla 1, el reconocimiento jurídico de los animales como sujetos de derechos es uno de los pilares fundamentales para consolidar la familia multiespecie. En Ecuador, como señalan Aillon (2024) y Gutmann (2024), este avance ha sido posible gracias a un marco constitucional que reconoce los derechos de la naturaleza, lo que ha permitido extender esta protección a los animales. Este cambio implica una transformación profunda en la forma en que se perciben las relaciones entre humanos y animales, pasando de una visión antropocéntrica a una perspectiva biocéntrica.

Sin embargo, este avance no está exento de limitaciones. Aunque los animales son reconocidos como sujetos de derechos, su capacidad para ejercerlos de manera directa es inexistente, lo que genera tensiones en el ámbito jurídico, por lo tanto,



Pezzeta (2023) aborda esta paradoja al cuestionar cómo se pueden otorgar derechos a los animales sin que estos puedan asumir obligaciones. Este dilema pone de manifiesto la necesidad de desarrollar un marco jurídico más robusto que contemple la representación legal de los animales, ya sea a través de tutores humanos o instituciones especializadas.

Aunado como señalan Guangasi-Lagua & López-Bermello (2024), la inclusión de los animales en decisiones legales, como los casos de divorcio, plantea nuevos desafíos para el sistema judicial. Esto requiere no solo una actualización de las normativas, sino también un cambio cultural que permita reconocer a los animales como miembros legítimos de las familias, con intereses que deben ser protegidos.

Por lo tanto, el análisis de las fuentes revela que la familia multiespecie no es solo un fenómeno jurídico, sino también una construcción afectiva profundamente arraigada en las relaciones humanas, Acero-Aguilar (2019) y Varela-Trejo (2024) destacan que los vínculos emocionales entre humanos y animales de compañía son fundamentales para entender esta nueva categoría familiar. Los animales no solo cumplen roles funcionales, como la protección o el trabajo, sino que también son percibidos como compañeros emocionales, capaces de generar y recibir afecto.

Este vínculo afectivo tiene implicaciones profundas en la estructura y dinámica de las familias. Como señalan Carmona-Pérez et al. (2019), las mascotas influyen en las relaciones interpersonales dentro de las familias, actuando como mediadores emocionales y fortaleciendo los lazos entre los miembros humanos. Este fenómeno no solo redefine los roles tradicionales dentro de la familia, sino que también cuestiona las jerarquías entre especies, al otorgar a los animales un lugar central en la vida familiar.

Por otro lado, Ávila-Gaitán (2024) argumenta que estos lazos afectivos deben ser reconocidos como una "base de la sociedad", lo que implica un cambio en la forma en que se conceptualizan las relaciones sociales. Este modelo sugiere que la familia multiespecie, no es solo una categoría emergente, sino una realidad que ya está moldeando las estructuras familiares contemporáneas, especialmente en contextos



urbanos donde los animales de compañía desempeñan un papel cada vez más importante.

A pesar de los avances en el reconocimiento de la familia multiespecie, persisten conflictos y tensiones en torno a la convivencia entre humanos y animales, así mismo, Echeverría-Galindo & Moncada-Rangel (2024) identifican conflictos específicos en el cantón Antonio Ante, Ecuador, relacionados con la convivencia entre personas y animales de compañía. Estos conflictos reflejan las dificultades para integrar a los animales en las dinámicas sociales, especialmente en contextos donde las normas culturales y las condiciones materiales no favorecen esta convivencia.

Estos desafíos no son exclusivos de Ecuador. Como señalan González-Marino (2023) y Esborraz (2022), en toda Latinoamérica y Europa persisten barreras culturales y legales que dificultan la implementación de políticas públicas orientadas a proteger a los animales como miembros de las familias. Esto incluye la resistencia de ciertos sectores de la sociedad a aceptar a los animales como sujetos de derechos, así como la falta de recursos para garantizar su bienestar.

En este sentido, la educación juega un papel crucial, en este orden, Echeverría-Galindo & Moncada-Rangel (2024) proponen estrategias educativas para promover una convivencia armónica entre humanos y animales, lo que incluye la sensibilización sobre los derechos de los animales y la importancia de su integración en las familias. Estas estrategias son especialmente relevantes en contextos urbanos, donde la densidad poblacional y las limitaciones de espacio pueden generar tensiones adicionales.

La familia multiespecie no solo redefine las relaciones humanas con los animales, sino que también plantea preguntas éticas y políticas fundamentales sobre cómo entendemos la familia y la comunidad. Ponce-León (2023), Sáez-Olmos & Caravaca-Llamas (2024) destacan que este concepto cuestiona las jerarquías tradicionales entre especies, al proponer una visión más inclusiva y equitativa de las relaciones Inter especies.



Este modelo tiene implicaciones directas en los movimientos animalistas y veganos, que buscan una subjetivación política de los animales como ciudadanos no humanos. Como señala Rodríguez-Cáceres & Corayl-Villalobos (2024), la familia multiespecie es una pieza clave para actualizar la sociología de la familia, ya que refleja las transformaciones sociales y culturales de las últimas décadas. Esto incluye no solo el reconocimiento de los animales como miembros de las familias, sino también la necesidad de repensar las políticas públicas y las normativas legales para adaptarse a esta nueva realidad.

CONCLUSION

La familia multiespecie se presenta como una nueva categoría que transforma la forma en que se entienden las relaciones entre humanos y animales, desafiando los conceptos tradicionales de familia y promoviendo un modelo más inclusivo. En Ecuador, este concepto encuentra un respaldo importante en el reconocimiento constitucional de los derechos de la naturaleza y los animales, lo que ha abierto debates jurídicos y sociales sobre su incorporación en las normativas y dinámicas familiares. No obstante, su implementación enfrenta retos como la necesidad de fortalecer el marco legal, generar cambios culturales y desarrollar estrategias educativas que fomenten una convivencia armónica entre especies. Más allá de su dimensión jurídica, la familia multiespecie refleja un cambio profundo en los vínculos afectivos y sociales, consolidándose como un modelo que impulsa una convivencia más justa y respetuosa con todas las formas de vida.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección nacional de investigación de UNIANDES.



REFERENCIAS

- Acero-Aguilar, M. (2019). Esa relación tan especial con los perros y con los gatos: la familia multiespecie y sus metáforas. *Tabula Rasa*, (32), 157-179. <https://doi.org/10.25058/20112742.n32.08>
- Aillon, V. (2024). Los animales en el régimen jurídico de Ecuador, de semovientes a sujetos de derechos. *Revista Brasileira De Direito Animal*, 19(1), D082401. <https://doi.org/10.9771/rbda.v19i0.49548>
- Ávila-Gaitán, I. D. (2024). Familia multiespecie y lazo afectivo como «base de la sociedad»: lecturas jurídico-políticas. *Tabula Rasa*, 49, 109-132. <https://doi.org/10.25058/20112742.n49.07>
- Carmona-Pérez, E., Zapata-Puerta, M., & López-Pulgarín, S. E. (2019). Familia multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia. *Revista Palobra Palabra Que Obra*, 19(1), 77-90. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.19-num.1-2019-2469>
- Condoy-Truyenque, M. (2023). La familia multiespecie. Protección de los animales de compañía desde la protección de los derechos humanos. *YachaQ: Revista De Derecho*, (14), 227-238. <https://doi.org/10.51343/yq.vi14.1071>
- Echeverría-Galindo, J. C., & Moncada-Rangel, J. A. (2024). Percepción del conflicto gente – animales de compañía en el cantón Antonio Ante, Ecuador: Propuestas educativas ambientales. *AiBi Revista De Investigación, Administración E Ingeniería*, 12(2), 90-96. <https://doi.org/10.15649/2346030X.3592>
- Esborraz, D. F. (2022). El nuevo régimen jurídico de los animales en las codificaciones civiles de Europa y América. *Revista de derecho Privado*, (44), 51-90. <https://doi.org/10.18601/01234366.44.03>
- González-Marino, I. (2023). La familia multiespecie: avances y desafíos jurídicos en Latinoamérica. *TLA-MELAU*, 17(54). <http://dx.doi.org/10.32399/rtla.17.54.2698>
- Guangasi-Lagua, E., & López-Bermello, A. (2024). Análisis de los derechos de los animales en la institución jurídica del divorcio. *CIENCIAMATRIA*, 19(1), 665-676. <https://doi.org/10.35381/cm.v10i1.1278>
- Gutmann, A. (2024). Derechos relacionales de los animales: el animal en el marco del derecho constitucional ecuatoriano. *Foro: Revista De Derecho*, (41), 71-89. <https://doi.org/10.32719/26312484.2024.41.4>
- Pezzeta, S. (2023). ¿Pueden los animales tener derechos si no pueden contraer obligaciones? Animales sujetos y ciudadanos. *Mutatis Mutandis: Revista Internacional De Filosofía*, 1(20), 36-46. <https://doi.org/10.69967/07194773.v1i20.454>
- Ponce-León, J. J. (2023). Autoetnografía animalista: perspectivas multiespecie sobre la subjetivación política de los veganismos. *Revista de Antropología Y Sociología: Virajes*, 25(1), 240-266. <https://doi.org/10.17151/rasv.2023.25.1.10>
- Rodríguez-Cáceres, V. & Corayl-Villalobos, N. (2024). Apuntes conceptuales para una actualización de la sociología de la familia. El concepto de «familia multiespecie» como pieza fundamental. *Tabula Rasa*, 49, 83-105. <https://doi.org/10.25058/20112742.n49.06>
- Sáez-Olmos, J. & Caravaca-Llamas, C. (2024). La familia multiespecie: introducción. *Tabula Rasa*, 49, 13-16. <https://doi.org/10.25058/20112742.n49.01>
- Varela-Trejo, D. A. (2024). Mi gran compañera. La familia multiespecie y las potencias del afectar. *Tabula Rasa*, 49, 33-54. <https://doi.org/10.25058/20112742.n49.04>



Familia multiespecie como nueva clasificación familiar en Ecuador desde un contexto jurídico
Multispecies family as a new family classification in Ecuador from a legal context
Nicole Stefanny Herrera-Chávez
Leny Cecilia Campaña-Muñoz
Cristian Fernando Benavides-Salazar

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>